



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
RESOLUCIÓN RECTORAL
N°707 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, **21 DIC 2022**

VISTO:

El Oficio N° 817-2022-UNTRM-R/DGA-UIGA, de fecha 19 de diciembre de 2022, mediante el cual, el Jefe de la Unidad de Infraestructura, informa al señor Rector, los Proyectos de Inversión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, no cuentan con coordinador designado; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características,

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios,

Que mediante Oficio de Visto, el Jefe de la Unidad de Infraestructura, informa al señor Rector, los Proyectos de Inversión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, no cuentan con coordinador designado,

Que el Estatuto Institucional, establece en el **Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"**,

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR al Ing. Herlin Noe Sánchez Chávez, como Coordinador de los Proyectos de Inversión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que a continuación se detalla:

C.U.I	INVERSIÓN (PIP/IOARR)
2115876	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAT - A
2264055	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN DE SUELOS Y TALUDES EN ZONAS VULNERABLES DE LA UNTRM
2281843	CREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL TANQUE ELEVADO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNTRM
2195527	RECUPERACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNTRM



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
RESOLUCIÓN RECTORAL
N°707 -2022-UNTRM/R



ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Roger Angeles Sánchez

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General



JLMQR:
RABSC:
YKXU/Abg.